



ACTA DE APERTURA

PRIMER CONCURSO 2026 FONDO DE CONSERVACIÓN, LEY 20.283

En la ciudad de Santiago, a Miércoles 5 de agosto de 2026, en el marco de los concursos establecidos en los artículos 22 y siguientes de la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, se constituyó una Comisión que viene en constatar lo siguiente:

Con fecha 31 de marzo de 2026, se dio inicio al proceso del primer llamado de postulación a los concursos para Otros Interesados y Pequeños Propietarios, destinados a la conservación, recuperación o manejo sustentable del bosque nativo del año 2026, los cuales otorgarían una bonificación destinada a contribuir a solventar el costo de las actividades comprendidas en dicha normativa reguladora.

Con fecha 31 de julio de 2026, se dio término al proceso del primer llamado de postulación a través de internet, registrándose un total de 1.182 postulaciones, de las cuales 546 corresponden al Concurso de Otros Interesados y 636 para el Concurso de Pequeños Propietarios.

Con posterioridad a este acto, se debe proceder a determinar el puntaje de las postulaciones recibidas en ambos Concursos, una vez que las oficinas provinciales digiten las postulaciones recibidas en papel.

Alfonso Del Rio Cortés-Monroy
Gerente de Bosques y Cambio Climático
Oficina Central

PCM

Jorge Céspedes Pozo
Jefe de Departamento de
Bosques y Cambio
Climaticoimatico

**Paola Cicarelli Moenne-
Loccoz**
Jefa de Sección Manejo y
Silvicultura Bosque Nativo